

FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES

1. Denominación del bien o servicio:

Computadores portátiles.

2. Denominación técnica del bien o servicio:

Computadores portátiles, con tres (3) años de garantía en sitio, con licencia del sistema operativo de Windows 8 profesional 64 bits Español - Licenciado para gobierno OEM, los equipos deben ser entregados en la Agencia Nacional de Infraestructura.

3. Unidad de medida

75 Computadores portátiles livianos de rendimiento medio y

60 Computadores portátiles de alto rendimiento

4. Descripción general

El hardware y software objeto de la presente adquisición, deberán cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas que se describen a continuación, debiéndose contemplar todos los elementos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos.

El contratista deberá cumplir lo siguiente:

- 4.1.1. El contratista deberá allegar junto con la entrega de los equipos certificación de garantía directamente del fabricante, por el término de tres (3) años, en donde conste el aval expedido directamente por el fabricante de los equipos y extendida a los componentes (CPU, Monitor, teclado, Mouse para computador, tarjetas, unidades de almacenamiento y demás componentes internos de la PC portatil).
- 4.1.2. El contratista deberá allegar con la entrega de los equipos la certificación de la garantía de las diademas para computador, directamente del fabricante por el término de seis (6) meses.
- 4.1.3. Por razones de garantía, no se aceptan equipos ensamblados con partes genéricas, es decir, no se aceptan clones, lo cual por definición es el nombre que se le da a un computador sin Marca Registrada que es similar a otro de una determinada marca registrada, pero fabricado con tecnología diferente.
- 4.1.4. Acompañar la entrega de los equipos de una Certificación suscrita por el fabricante garantizando que todos los componentes de los equipos son originales.
- 4.1.5. Se debe entregar la respectiva documentación y un medio original con las licencias de Windows 8 profesional 64 bits Español - Licenciado para gobierno OEM, suministradas junto con la entrega de los equipos.

4.1.6. Las licencias de software suministradas deben ser para uso corporativo y a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura.

4.2. Estándares de los equipos:

El contratista debe asegurar que los elementos entregados cumplan con los siguientes estándares:

- 4.2.1. El equipo ofrecido debe cumplir con la conformidad ENERGY STAR. Para ello se debe anexar la certificación correspondiente del fabricante.
- 4.2.2. El equipo ofrecido debe cumplir con los estándares ambientales EPA GOLD y/o la norma ambiental ROHS, o en su defecto con una norma ambiental reconocida internacionalmente relacionada con el tema, Para ello se debe anexar la certificación correspondiente del fabricante.
- 4.2.3. Certificación garantizando el suministro de repuestos por mínimo tres (3) años.

4.3. Otros

- 4.3.1. Asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje y movimiento de técnicos (soporte en garantía).

4.4. Descripción técnica computadores portátiles livianos de rendimiento medio

Ítem	Capacidad Mínima
Marca	De reconocimiento mundial
Procesador	Intel® Core™ i5-3340M (3M Cache, up to 3.40 GHz) o Intel® Core™ i5-3437U (3M Cache, up to 2.90 GHz), O superior
Memoria	4 GB 1333/1600 DDR3 mínimo
Disco Duro	300 GB SATA (DE 7.200 RPM) mínimo
Sistema Operativo	Windows 8 Profesional 64 bits Español - Licenciado para gobierno OEM
Puertos USB	Mínimo 2 puertos USB
Monitor	Monitor 14 Pulgadas-in led o Superior
Multimedia	Puertos para: audio y micrófono, (un parlante interno o más), 1 puerto HDMI.
Diadema para computador	Para Computador. Micrófono con alta sensibilidad, calidad de sonido, control de volumen, Drivers

Garantía	Garantía de 3 años en sitio
Soporte y Mantenimiento	El CONTRATISTA se compromete durante los tres (3) años de garantía contados a partir del acta de recibido a satisfacción a: (i) Atender las fallas de los equipos de lunes a viernes, doce (12) horas al día, la cual deberá ser atendida en un plazo máximo dos (2) días hábiles contados a partir del requerimiento que realice la Entidad y deberá incluir su diagnóstico y reparación. (ii) El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para la ANI, cuando dichos daños están cubiertos por la garantía (iii) Al momento de cambiarse una parte de alguno de los equipos, deberán efectuarse las pruebas correspondientes, previo al recibo de los equipos de cómputo por parte de la ANI. (iv) El contratista debe realizar un mantenimiento preventivo al año a los equipos objeto del contrato, durante el término de la garantía, en las fechas que indique el supervisor del contrato (v) Mantener informada a la ANI de su dirección para comunicación y notificaciones.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ mouse USB de la misma marca. ➤ Certificaciones EPA GOLD y ENERGY STAR. De acuerdo a los especificados en el numeral 4.2. ➤ La fuente de poder debe tener PFC activo, con una eficiencia superior al 80%
Peso	Inferior a 3 kilogramos
CD-DVD	Unidad de DVD Doble capa de Lectura y Escritura. la cual debe estar interna en la CPU
Tiempo de entrega	A más tardar el 31 de diciembre de 2013.

4.5. Descripción técnica computadores portátiles de alto rendimiento

Ítem	Capacidad Mínima
Marca	De reconocimiento mundial
Procesador	Intel® Core™ i7-4700MQ (6M Cache, up to 3.40 GHz) o Intel® Core™ i7-4702HQ (6M Cache, up to 3.20 GHz) O superior
Memoria	8 GB 1333/1600 DDR3 mínimo o superior

Disco Duro	900 GB SATA (DE 7.200 RPM)
Sistema Operativo	Windows 8 Profesional 64 bits Español - Licenciado para gobierno OEM
Red y puertos USB	Tarjeta de red 10/100/1000 Ethernet; mínimo 4 puertos USB
Monitor	Monitor 14 Pulgadas-in led o Superior
Multimedia	Puertos para: audio y micrófono, (un parlante interno o más), 1 puerto HDMI
Diadema para computador	Para Computador. Micrófono con alta sensibilidad, calidad de sonido, control de volumen, Drivers
Garantía	Garantía de 3 años en sitio
Soporte y Mantenimiento	El CONTRATISTA se compromete durante los tres (3) años de garantía contados a partir del acta de recibido a satisfacción a: (i) Atender las fallas de los equipos de lunes a viernes, doce (12) horas al día, la cual deberá ser atendida en un plazo máximo dos (2) días hábiles contados a partir del requerimiento que realice la Entidad y deberá incluir su diagnóstico y reparación. (ii) El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para la ANI, cuando dichos daños están cubiertos por la garantía (iii) Al momento de cambiarse una parte de alguno de los equipos, deberán efectuarse las pruebas correspondientes, previo al recibo de los equipos de cómputo por parte de la ANI. (iv) El contratista debe realizar un mantenimiento preventivo al año a los equipos objeto del contrato, durante el término de la garantía, en las fechas que indique el supervisor del contrato (v) Mantener informada a la ANI de su dirección para comunicación y notificaciones.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Teclado, mouse y CPU de la misma marca. ➤ Certificaciones EPA GOLD y ENERGY STAR. De acuerdo a los especificados en el numeral 4.2. ➤ La fuente de poder debe tener PFC activo, con una eficiencia superior al 80%
CD-DVD	Unidad de DVD Doble capa de Lectura y Escritura. la cual debe estar interna en la CPU
Peso	Sin limite
Tiempo de entrega	a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

